

## Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:8196/2016

CÓRDOBA, 1 7 FEB 2017

**VISTO** lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal, a fojas 4 por la Secretaría de Gestión Institucional,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a abonar las horas extra correspondientes al personal que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica, gasto que será imputado a los Recursos Propios de la citada Dependencia y Crédito Externo.

ARTÍCULO 2º.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

7

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO PROSECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Prof. Dr. HUGO JURI RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.. 1 3 3







Córdoba, 10 de marzo de 2016

Sr.; Rector de la

Universidad Nacional de Córdoba Dr. Francisco A. Tamarit

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar autorización para disponer el pago de HORAS EXTRAS del personal que se detalla a continuación:

: <del>-                                    </del>										<del> </del>	
Legaio	Apellido y Nombre	Cargo	Monto bruto total	Concepto	Retribución regular, normal y permanente	Cantidad de Hs.	Valor Hera Extra	%	Dependencia de origen	Periodo	Fte.de Imputación
	Saéz María de los Angeles	366.√sub. 366.5	\$ 2.353,65	Horas extras	\$ 21.967,37	10 hs.	\$ 235,36	50	51	Feb-16	12.
40894	Brunetto Maria	366.7 sub. 366.4	, \$ 7.864,48 <i>\$</i>	Horas extras	\$ 22.938,06	32 hs.	\$ 245,76	50	. 51	Feb-16	12
41918	Guzmán Maria Florencia	366.7 sub. 366.5	\$ 2.323,93	Horas extras	\$ 21.690,03	10 hs. ****	\$ 232,39	50	51	Feb-16 °	12
42216	Gatti, Fernando	366.7/sub. 366.6	\$ 2,455,00	Horas extras	\$ 16.365,90	14 hs. ***********************************	\$ 175,35	50	51	Feb-16 *	12
42 <sup>5</sup> 24	Russo Salvador	366.7/1	\$ 4.175,92	Horas extras	\$ 13.920,93	28 hs.	\$ 149,15	50	51	Feb-16 ₽	12 🕫
42589	Martinelli Gabriel	366.7/1	\$ 3.318,29	Horas extras	\$ 15.124,82	20 hs. 29 min. ℓ	\$ 162,05	50	51	Feb-16	22
43606	Gianre Lucas	366.7/1	\$ 2.234,16	Horas extras	\$ 14.065,44	. 14 hs. 50 min. 🖑	\$ 150,70	50	51	Feb-16	12
80343	Arias Patricia de las M	366.2/5B	\$ 9.911,49	r Horas extras	\$ 40.220,52	23 hs.	\$ 430,93	50	51	Feb-16€	12
80492	Camurri Celeste	366.7/1 4	\$ 3.614,48	Horas extras	\$ 15.413,84	21 hs. 53min.	\$ 165,15	50	51	Feb-16	12 7

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

DI. JOAQUIN L. NAVARRO Secretario de Ciencia y Tecnología Universidad Nacional de Córdoba